

DACTILERAS EN ARCO DESNUDO

Tras la interpretación restrictiva del nuevo Reglamento FITA que aplicaron los jueces en el pasado Campeonato del Mundo de Tiro de Campo sobre las dactileras en Arco Desnudo, la RFETA solicitó de la FITA una interpretación oficial del Reglamento sobre este tema. Tras seis meses de esa solicitud, y habiendo intervenido todos los comités involucrados, se acaba de publicar esta interpretación en el *FITA Info* de Febrero, que pasamos a traducir a renglón seguido:

¿ Puede haber escalas u otras marcas en la dactilera de Arco Desnudo?

1. Se permiten marcas en la dactilera.
2. Se permiten escalas.
3. No se permiten números en la dactilera que den información sobre distancias.

¿ Se permite a los arqueros de Arco Desnudo llevar consigo notas escritas sobre las marcas en sus dactileras, en los recorridos de campo ?

El Comité de Constitución y Reglamentos de la FITA se muestra unánime en que no sólo tales notas están contra el espíritu del tiro con Arco Desnudo, sino que además contravienen el artículo 9.3.11.4.

Además del equipo descrito en el artículo 9.3, un competidor de Arco Desnudo puede llevar solo las notas que se permiten explícitamente en el artículo 9.3.11.4.

De lo cual se deduce que las marcas que se hicieron borrar en Göteborg debieran haberse permitido.
(ver fotos)

